

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 411/14

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GREDOS

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 01/2014 DE PARA EL EJERCICIO 2014

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 17 de enero de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente 01/2014 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de San Juan de Gredos para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

En San Juan de Gredos, a 3 de febrero de 2014.

El Alcalde, *Zacarías Moreno Chaves*.